

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 10.367/2011

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 334/2011 seguidos a instancias de José Alfonso Rojas Vivas contra Confiterías Serrano S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha acordado citar a Confiterías Serrano S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 30 de junio de 2011, a las 12'15 horas, para asistir a los actos de conciliación o

juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Confiterías Serrano S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 25 de noviembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.